



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00891/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DG/905/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, signado por el Director de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Ulises Hiram García Fuentes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0916/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Ulises Hiram García Fuentes, Director de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Robrca
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COOPERACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00004390
FECHA: 24-11-2023
HORA: 14:25
ASISTENTE: Cony
Con Aneto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN DE GOBIERNO



8a1



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2023.

Nº oficio: ACM/DG/905/2023.

Asunto. Punto de Acuerdo.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000206.14/2023**, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, en el que remite el similar **MDPPOTA/CSP/0916/2023**, firmado por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo, aprobado en la sesión celebrada el veintiséis del mismo mes y año, consistente en:

Punto de Acuerdo

“Único. El Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones de rehabilitación, acondicionamiento y mantenimiento en los 329 Mercados Públicos de la Ciudad de México.”

H

Al respecto le comunico que, para esta Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, resulta de gran importancia, que las actividades que se desarrollan en los mercados públicos de esta Alcaldía, se realicen en las mejores condiciones, por lo que, en conjunto con personal de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se realizan recorridos constantes, con la finalidad de detectar las necesidades de estos centros de abasto, en materia de obra, y de esta manera se



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



realicen acciones dirigidas para el mantenimiento de estos centros de abasto; igualmente se trabajara en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en relación con el aviso denominado "Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México", para el ejercicio 2024 mismo que tiene como objetivo el impulsar la reactivación económica, así como mantener su toque tradicional que tienen cada uno de ellos.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ULISES HIRAM GARCÍA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
J. de Jesús Arrieta Espinosa. - Secretario Particular del Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Archivo de la Dirección de Gobierno.

SP: 3945/2023